



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **29 de diciembre de 2016**, a las **once horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación reconocimiento de compatibilidad a D. Juan Luis Nieto Vaquero, para realizar segunda actividad.
2. Aprobación reconocimiento extrajudicial de créditos, Expte. 17/2016.
3. Aprobación suspensión de la tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos municipales del Ayuntamiento de Arroyomolinos para el próximo ejercicio fiscal 2017.

PARTE NO RESOLUTIVA Y CONTROL AL GOBIERNO

4. Dación de cuenta de las disposiciones adoptadas mediante Decreto del 1 al 30 de noviembre de 2016.
5. Dación de cuenta de la renuncia presentada por D^a Marta Brasero García, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular.
6. Ruegos.
7. Preguntas.

Arroyomolinos, a 22 de diciembre de 2016

EL ALCALDE

Fdo: D. Carlos Ruizpérez Alonso